Sr. Lcdo. Salvador Falla P.

POSTA LOCAL
MAR 15 189[illegible]
7 P. M.
GUATEMALA

MEMORIA

DE LA

DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1894

DIRECCION GENERAL DE POLICIA
REPUBLICA DE GUATEMALA

GUATEMALA:
Encuadernación y Tipografía Nacional, Segunda Avenida Sur, Número 1
1895.

MEMORIA

DE LA

DIRECCIÓN GENERAL DE POLICÍA

CORRESPONDIENTE AL AÑO DE

1894

GUATEMALA:
Encuadernación y Tipografía Nacional, Segunda Avenida Sur, Número 3
1895.

Señor:

Designado por el Supremo Poder Ejecutivo, para servir el cargo de Director de Policía de esta Capital, comencé á ejercer mis funciones el 18 de febrero del año que acaba de terminar, y plenamente convencido de que para corresponder á la inmerecida confianza que en mí se depositara, debía entregarme de lleno á estudiar la manera de que el Cuerpo fuese la legítima salvaguardia de todos y cada uno de los intereses colectivos é individuales, dicté, á medida que el tiempo y las circunstancias lo requerían, las disposiciones que en este informe me doy la honra de consignar.

*
* *

No sé si por un lamentable descuido, ó porque se haya pensado que ya no estaban en vigor ciertas disposiciones reglamentarias, había caído en desuso el requisito relativo á que nadie puede ser agente del orden, sin que compruebe estar en el pleno goce de sus derechos civiles y políticos, y sin que afiance debidamente su responsabilidad; pero sea de esto lo que fuere, es lo cierto que, en obediencia á las prescripciones legales, y, sobre todo, porque es absolutamente necesario que todo guardián del orden público, preste la seguridad que solo puede proporcionar la honradez, dí orden para que todos los agentes cumpliesen tal precepto, so pena de que sería retirado del servicio el que desobedeciese.

La providencia surtió los efectos que me proponía, es decir, que cada agente, además de llenar las formalidades arriba apuntadas, presentase constancia de su buena conducta, subscrita por persona que mereciese entero crédito; pues aunque con tal constancia, no creo que se haya dado el último paso en lo que respecta al buen servicio que el policial debe prestar, al menos, sirve de base para la respectiva alta, y es indudable que semejante método, tiene qué producir mejores resultados.

En cuanto me hube impuesto de la situación disciplinaria en que estaba el Cuerpo, y comprendiendo que

solamente podía levantarse, por medio de la instrucción, y de un tratamiento enérgico é imparcial, se organizaron clases de Reglamento, Moral y Urbanidad, Ordenanza y Táctica militares, teórico-prácticas, y Código del mismo fuero. Faltó únicamente el ejercicio de tiro al blanco que, aunque lo creí necesario, no fué posible establecerlo, por la crecida erogación que causaba el consumo de cartuchos.

Esas clases, están á cargo de los Comandantes de Sección, y se dan durante dos horas diarias, alternativamente.

Al principio castigaba las faltas de los agentes, con simples arrestos que cumplían en el recinto de su respectiva Sección, ó con multas adecuadas á la más ó menos gravedad de aquellas; pero habiéndome impuesto que ese método ningún resultado producía, indudablemente por que la mayor parte de los policiales estaba familiarizado con él, á iniciativa del infrascrito, y por que el Cuerpo está sujeto, para su régimen y disciplina, á las disposiciones del Código Militar, se dispuso que todo policial que cometa alguna falta de trascendencia, sea remitido al Batallón Permanente, á efecto de que en la prisión militar de ese Cuerpo, cumpla el arresto que se le imponga.

Además, cuando el agente es incorregible, ó comete falta que entrañe deshonra para el Cuerpo, se le retira del servicio sin pérdida de tiempo, y por eso figura en el cuadro número 1, crecida cifra de individuos que fueron baja por sus malos servicios.

Tratándose de un Cuerpo como el que inmerecidamente dirijo, no cabe duda que esa cifra es sumamente desconsoladora, pero si bien es cierto que ella demuestra de una manera elocuente, que para ser buen guardián del orden público, no basta llenar los requisitos reglamentarios, demuestra también, que por lo menos, tengo deseo de que todos cumplan con su deber.

Y no se crea que con esto quiero decir que todos los abusos han sido debidamente corregidos, porque quizás muchos quedan impunes, ora porque el ojo del Jefe Superior no puede estar donde quiera, ó bien porque los Jefes

subalternos, por mal entendida complacencia, caen en el error de tolerar los extravíos de sus inmediatos subalternos; pero precisamente, ese ha sido uno de los motivos que me han impulsado para acatar siempre, y cualesquiera que sean las personas de quienes se trate, todas y cada una de las denuncias que á diario hace la prensa, sin reparar en el estilo poco adecuado que para tales denuncias acostumbra usar; y sin que me importe asimismo, que algún periódico, tachado de opositor sistemático, haga de un delincuente, un hombre honrado.

Esas denuncias, por más que pequen de exajeradas, siempre me sirven para pesquisar abusos que he castigado con severidad, y por consiguiente, en vez de desalentarme el sarcasmo que encierran, me he servido de ellas para corregir los errores de mis subalternos.

Impulsado por el deseo de que la criminalidad disminuya, ya que en mi concepto no es posible destruirla radicalmente, sobre todo, ahí donde como entre nosotros, se cuenta con cierta clase de gente, que por su falta de moralidad, se encuentra siempre en disposición de delinquir, formulé un proyecto relativo al aumento de policiales. En él hice constar minuciosamente, el número de líneas que deben ser cubiertas, y el de agentes que para ello son necesarios. (Cuadro número 2.)

El total de estos asciende á cuatrocientos cincuenta y nueve, número estrictamente necesario para los múltiples servicios que el Cuerpo tiene obligación de prestar, porque ese proyecto fué formado de entera conformidad con el plano topográfico que de esta capital se levantó últimamente, y ojalá, que si mereciese la atención de ese Ministerio, sea elevado á la próxima Legislatura para su aprobación.

De otro modo, todos los esfuerzos, todos los buenos propósitos, se escollarán ante el reducido número de agentes con que hoy se cuenta; pues si no es posible que un policial, por activo que se le suponga, pueda ejercer la debida vigilancia en una línea, cuya longitud consta de más de nueve cuadras, menos puede serlo cuando por el re-

cargo del servicio, hay necesidad de encargarle hasta tres, como frecuentemente sucede.

De ahí, el considerable número de delitos que cada día se perpetran, y de ahí, la imposibilidad de poderlos evitar.

Por consiguiente, repito, que solo aprobando el proyecto de que hago mérito, se podrán llenar los vacíos que en la actualidad se dejan sentir.

La Secretaría de su digno cargo, comprendiendo sin duda, que los sueldos de que anteriormente gozaban los agentes, no estaban ya en relación con el alza que generalmente se ha hecho sentir, en todos los artículos necesarios para la vida, y porque era imposible, también, conseguir individuos de relativas capacidades que se aviniesen á prestar sus servicios en el Cuerpo, bajo los sueldos con anterioridad establecidos, obtuvo de la Honorable Asamblea Nacional, el aumento á sesenta pesos mensuales, del que pertenece á cada uno de los agentes. Esa medida, aunque de una manera paulatina, tiene qué ir produciendo los buenos resultados que al dictarla se tuvieron en mira.

En su oportunidad elevé también, al Ministerio de su digno cargo, otro proyecto relativo á que se crease un cuerpo de policía, que llevando el nombre de "Judicial," se ocupara exclusivamente de cumplimentar las órdenes citatorias, y de prestar todos los demás servicios que hoy presta la policía de línea, con notable detrimento del servicio que le es peculiar; pues el turno de las dos de la tarde, la mayor parte lo principian á las cuatro, porque hasta esa hora se les despacha en los Tribunales.

Ese proyecto tiene la ventaja de dejar expeditos muchísimos agentes que con aquel motivo se distraen del servicio de línea, tan importante para la conservación del orden público, y confío en que, si al Supremo Gobierno le parece aceptable, pedirá en su oportunidad la sanción del Cuerpo Legislativo.

Desde tiempo inveterado existía en el Cuerpo la costumbre de que todo agente que era reducido á prisión, por delito perpetrado con motivo del servicio, continuaba de-

vengando sueldo como si estuviera prestando aquel. Esto no me pareció correcto; pero como habría sido injusto dejar sin sueldo á los que quizás por defender su vida ó por guarecer la agena, se ven envueltos en las penalidades de un proceso, interin comprueban su inculpabilidad, elevé á ese Ministerio una solicitud sobre que á todo agente que se encontrase en el caso relacionado, se le acudiese por el Erario Nacional, con la tercera parte del sueldo que por su empleo le correspondiera.

Esta solicitud mereció la aprobación del Supremo Poder Ejecutivo, y se dictó el acuerdo del 14 del mes que finaliza, por el cual se establece, rija sobre el particular, la disposición del artículo 229 del Código Militar, 2ª parte.

A iniciativa del signatario, y por que ya es hora de evitar los repugnantes espectáculos que á diario proporciona la conducción pedestre, de heridos y cadáveres, ebrios escandalosos é impotentes y mujeres públicas, que con su vocabulario soéz y comportamiento inmoral, ofenden las buenas costumbres, por esa Secretaría se pidieron al exterior cuatro ambulancias que con las comodidades indispensables hagan ese servicio, y no dudo que al ponerse en uso, se notarán los buenos resultados que necesariamente tienen qué producir.

En la Secretaría de la Dirección, mandé abrir, y se llevan con la debida regularidad, los siguientes libros, que á pesar de ser tan necesarios, se habían omitido.

1 Libro de Inventarios.

1 Libro de Altas y Bajas (por orden alfabético).

1 Libro en donde se registran los recibos girados contra los fondos del Cuerpo.

1 Libro donde se anotan las órdenes de lanzamiento libradas por las autoridades del orden común.

1 Libro en donde se toma razón de las licencias que para portar arma, otorga el Ministerio de la Guerra.

1 Libro en donde se anotan los descuentos hechos á los agentes.

1 Libro en donde se anotan las licencias concedidas á los mismos.

1 Libro de castigos, por orden alfabético.

Igualmente, y por análoga razón, mandé abrir en la oficina del almacén, los siguientes libros:

1 General de alta y baja de equipos y enseres.

1 Auxiliar de los útiles que se entregan á cada Sección.

1 Libro por orden alfabético, del equipo que se entrega á cada agente.

1 Libro de facturas de útiles pedidos á las casas de comercio.

El movimiento consignado en el primero de estos libros, se halla debidamente comprobado con notas de ingreso y recibos de salida, autorizados legalmente.

* * *

Cuando me hice cargo de la Dirección, pesaba sobre ella un pasivo de $31,595.10 que en mi concepto, era el resultado de las fuertes erogaciones que proporcionaba el sostenimiento de muchas plazas de agentes supernumerarios, la manutención de los detenidos en las cuatro Secciones, las medicinas suministradas á estos y á los agentes, los útiles de escritorio y alumbrado, etc., etc., que se compraban á precios exorbitantes, en virtud de que las casas comerciales que proporcionaban dichos efectos, cargaban de antemano hasta el 60 p% sobre los precios corrientes, sin duda por que era inseguro el tiempo en que debía pagárseles.

Al principio, yo también fuí víctima de este sistema, porque no contando con un centavo en caja, y en la imposibilidad de obtenerlo, porque los ingresos no alcanzaban para satisfacer ni la mitad de las erogaciones, era necesario que recurriese al mismo medio por el que mis antecesores, habían venido formando el pasivo que tanto abrumaba la situación económica del Cuerpo.

Empero, como estaba dispuesto á cambiar ese sistema porque además de ser ruinoso, era imposible sostenerlo sin que mi dignidad se resintiera, comencé á introducir todas las economías compatibles con el buen servicio, disponiendo fuesen baja los agentes supernumerarios, lo mismo que los empleados de igual categoría; solicité y obtu-

ve que el Ministerio de su digno cargo proporcionase los útiles de escritorio, á los cuatro Juzgados de Paz, que tan fuerte erogación causaban; señalé un gasto mensual para los de cada Sección; suprimí, de acuerdo con el Presupuesto General de Gastos, la Pagaduría del Cuerpo, que tan caro costaba y anexé las funciones de esta á la Sub-Dirección del mismo; pedí las medicinas á otra Farmacia que prometía más favorables precios, y conseguí, de esa manera, una economía mensual de $204.00 porque anteriormente costaban $375.88 y en la actualidad solo ascienden á $171.88, con muy pequeñas alternativas; solicité y obtuve que la Jefatura Política Departamental, de conformidad con el artículo 46 del Código de Procedimientos Judiciales, fuese quien juzgara las faltas, y esto produjo buen resultado, porque el producto de las conmutas es suficiente para sostener la manutención, que dicho sea de paso, con anterioridad costaba $850.00 mensuales y hoy sólo importa $500.00; y, por último, conseguí que todos los efectos de consumo, y de que antes hablé, me fueran dados á precios cómodos; pero bajo condición de que debía pagarlos el último de cada mes.

He cumplido religiosamente este compromiso, y al terminar el año, no han quedado deudas de ningún género, correspondientes al período que abraza el presente informe; aparte de que, en obediencia á las disposiciones especiales dictadas por esa Secretaría, se pudo amortizar la suma de $12.008.33, por cuenta del pasivo que existía.

En consecuencia, si la situación económica del Cuerpo no es sumamente halagadora, tampoco está en malas condiciones, porque como se verá del cuadro número 3, existe un saldo en caja de $6,160.16, más $3,607.43 que deberán ingresar á la misma, al liquidarse la fuerza por los meses de noviembre y diciembre últimos, que aún adeuda la Tesorería Nacional.

*
* *

Los delitos, por desgracia, no fueron escasos durante el año que acaba de pasar; pero si bien es cierto que por

los motivos anteriormente apuntados, no ha sido ni será posible evitarlos; y si es cierto también, que un Cuerpo de Seguridad no merece llevar ese nombre, mientras deje de ser la mano que desbarate los planes del criminal, por lo menos, la mayor parte de los delincuentes, especialmente los reos de delitos graves, han sido capturados por comisiones nombradas al efecto, y puestos á disposición de la autoridad respectiva.

Como la vagancia, ebriedad y juego de azar, son el gérmen de la criminalidad, se tuvo especial cuidado de perseguirlos, sin que al efecto se reparase en la condición de los individuos que á ellos se dedicaron.

El cuadro número 4, demuestra el total de individuos que fueron presos por vagos y por ebrios; y en honor á la verdad, debo hacer constar, que fué considerable el número de veces que se decomisaron casas de juego, frecuentadas por individuos de las diferentes clases sociales.

Este último vicio que tan perjudicial es para el individuo que á él se dedica, está sumamente arraigado, y es punto menos que imposible destruirlo por completo.

Me consta que si hoy, por ejemplo, se sorprende una casa y se le decomisan todos los enseres que para el juego son necesarios, mañana, el dueño de ella, después de conmutar la pena impuesta por la autoridad respectiva, la traslada á otra parte, y allí permanece mientras tiene necesidad de repetir la escena. Por consiguiente, tanto los dueños de casas, como los que á ellas concurren, son incorregibles; pero como tratándose de un vicio de tanta trascendencia, la autoridad no debe omitir medio alguno para su represión, juzgo que produciría magnífico resultado, someter á los culpables al procedimiento que entraña el temor del título V del Código Penal vigente, en vez del económico que hasta hoy se ha empleado.

Al ingresar al Cuerpo, tuve especial cuidado de que el Reglamento de las casas de tolerancia, fuese puesto en todo su vigor, y dicté también, terminantes disposiciones para que la prostitución clandestina se persiguiera con toda actividad; pues la experiencia ha demostrado, que estas mujeres casi siempre se encuentran infestadas de

enfermedades, que por su earáeter espeeial, tanto perjudiean al individuo.

Doseientas ochenta y seis, fueron las mujeres á quienes por dediearse al ejercicio de tan repugnante eomereio, se les infligió la pena señalada por el Reglamento del ramo; y muchas las que se enviaron al Hospital Modelo para que fuesen curadas, antes de prineipiar á extinguir su condena. (Cuadro número 5).

Las easas autorizadas, y de las que es Matrona General, doña Petrona Montis, observan lo preceptuado en el Reglamento respectivo; y la pupila que resulta enferma, inmediatamente se remite por el respectivo médieo, al Hospital aludido, porque tal estableeimiento está destinado exclusivamente para la euraeión de enfermedades venéreas y sifilíticas.

*
* *

En el primer tercio del año que finaliza, y porque su utilidad es indiscutible, restableeí en el Cuerpo el sistema de fotografiar á los criminales, vagos mal entretenidos y mujeres de mala vida. El servicio estaba á cargo de los señores Uribe y Girón, pero eomo el sueldo asignado á dichos señores, no figuraba en presupuesto, á mi pesar, me ví en la imprescindible necesidad de suprimir tan importante servicio, cuando apenas contaba euatro ó cinco meses de existencia.

*
* *

El alumbrado eléctrico funcionó de una manera sumamente irregular; pero como las faltas no obedecían á descuido de la Compañía, sino á causas independientes de la voluntad de aquella, no se dió el easo á que se refiere el artículo 16 del contrato respectivo.

*
* *

Indudablemente porque no hubo cuidado de ir reponiendo los enseres que para el uniforme y equipo debe

haber siempre en Almacén, ninguna existencia encontré, pero merced á que el Despacho de su cargo, por medio de la casa Rosenthal é hijos, hizo el pedido correspondiente, no solo se formaron tres uniformes de uso diario y uno de gala, sino que también se hizo completo cambio de prendas numeradas, por encontrarse éstas en tan malas condiciones, que ya no era posible saberse el verdadero número de un agente, porque en su uniforme portaba diversos.

El taller de sastrería que fué restablecido en cuanto tomé posesión del empleo que actualmente ejerzo, prestó importantes servicios en la confección de los uniformes antedichos; mas como no era posible que el corto número de operarios con que cuenta, tuviese tiempo para formar todo el uniforme, hubo necesidad de que algunos maestros sastres, especialistas en la confección, hicieran una parte de él.

Para las 300 gorras, 302 levitas, 668 pantalones y 551 bluzas confeccionadas hasta esta fecha, salieron de almacén 592 varas franela y 2,848 varas y 9 pulgadas de paño azul oscuro; pero es de advertir que aún queda por recibirse, de la sastrería del Cuerpo, el número de piezas que faltan para completar el uniforme; y no obstante haberse gastado tan fuerte cantidad, y de haberse proveído también de los uniformes y equipo respectivo, á los cuerpos de Sololá, Huehuetenango y Amatitlán, aun queda en almacén, surtido para otro uniforme.

El costo total de los uniformes hechos, asciende á $14,882.00 y el de los repuestos pedidos al exterior por el Poder Ejecutivo, á la suma de $12,681.00 oro americano, que fueron erogados por el Tesoro Público.

Oportunamente elevé á esa Superioridad una solicitud contraída á que se pidiesen al exterior trescientos relojes, trescientos revólveres y noventa mil cartuchos, y confío en que, dada la necesidad que existe, tanto de los relojes como de las demás prendas, el señor Ministro dictará las disposiciones que al efecto crea conducentes.

***

Los edificios que ocupa la Dirección y las cuatro Secciones de que consta el Cuerpo, fueron pintados cuantas veces lo exigía la decencia que deben conservar dichas localidades.

Las cárceles que existen en cada una de las Secciones, también se blanquearon por dos veces, y aunque son incómodas y sumamente inseguras, como para repararlas es necesario hacer fuertes desembolsos, durante el transcurso del corriente año se harán tales trabajos, pues al afecto se ha obtenido autorización de ese Ministerio.

Al edificio del Juzgado 4º de Paz, se le refeccionó convenientemente una parte del techo que estaba en completo mal estado, empleándose en esto y en las diferentes veces que fueron pintados los edificios antedichos, la suma de $217.12.

*
* *

Los agentes que contraen enfermedades en virtud de las fatigas del servicio, son asistidos, cuando la enfermedad no es grave, por el Médico Cirujano del Cuerpo, Dr. don Vicente Santolino, quien cumple satisfactoriamente con su cometido; pero cuando el accidente reviste caracteres de gravedad, son enviados al Hospital Militar, descontándose de sus haberes, el valor de las estancias que causan, las cuales han sido pagadas con regularidad.

Actualmente, y de acuerdo con el mismo Dr. Santolino, se trata de establecer en la 2ª Sección, una sala de enfermería, donde los agentes sean asistidos con más esmero, y en cuanto esté formado el proyecto me daré la honra de someterlo á la ilustrada consideración del señor Ministro.

*
* *

El tren de aseo, que lo forman los individuos sentenciados económicamente por la Jefatura Política, no ha funcionado con regularidad, á causa de la escasez de utensilios que para un buen servicio se requieren. Sin embargo, con los pocos elementos que esta Dirección ha podido proporcionarle, y mediante la reparación de carre-

tillas que á mediados del año hubo necesidad de hacer, se ha ocupado del aseo constante de los edificios y demás lugares públicos.

El aludido tren está á cargo de un Inspector General y ocho Inspectores parciales, de los que, el primero, y cuatro de los últimos, son agentes rebajados para tal servicio, por no estar consignados esos sueldos en el Presupuesto General de Gastos; y los cuatro restantes, devengan treinta pesos mensuales cada uno, que se pagan del fondo de multas.

Aunque he abundado en deseos de organizar dicho tren, de la manera que lo exige el buen servicio que está llamado á prestar, este propósito, como otros tantos, ha escollado ante la falta de fondos, porque su sostenimiento acarrea fuertes erogaciones.

Varios son los proyectos que se han ensayado para mantener en constante aseo la Capital, ya organizando el Gobierno un tren con buenas maquinarias de riego y barrido, ya proponiendo la Municipalidad que empresas particulares se encarguen de tal servicio; pero como éstos, por causas que son del dominio público, han fracasado, pienso que mientras no se logre sobre el particular, un arreglo conveniente, debe ponerse en todo su vigor, la prescripción que contiene el artículo 57 inciso 8º del Reglamento del Cuerpo de Policía, toda vez que, aunque al tren actual se le provea de los útiles necesarios, sería insuficiente para el aseo de toda la Capital. En consecuencia, pronto dictaré las disposiciones que para el efecto sean necesarias.

***

Tanto el Reglamento del Cuerpo, como el de las casas de tolerancia, he llegado á convencerme, durante el trascurso de los meses que he servido, que adolecen de muchísimos vacíos, por lo que actualmente me ocupo de hacerles las correspondientes reformas, y en su oportunidad, elevaré á ese Ministerio los respectivos proyectos.

***

Actualmente se tiene en estudio, un proyecto relativo al establecimiento del teléfono público que tan necesario es, no sólo para la colectividad, sino también para el Cuerpo de mi cargo, porque colocados los aparatos á dos cuadras de distancia, uno de otro, es muy fácil comunicarse por este medio con los agentes que para sorprender á un malhechor, se crean indispensables. Además, los Jefes superiores, en cualquiera parte que se encuentren, pueden saber con certeza si el agente de una ó varias líneas está vigilando éstas, ó las ha abandonado.

El sostenimiento de tal servicio puede costar mensualmente, seiscientos pesos que erogaría el Tesoro Público; pero esta suma se reduciría á la mitad, por lo menos, porque se admitirían subscriptores que pagando una módica pensión, pudieran hacer uso de él para sus asuntos particulares.

Se sobrentiende que estos subscriptores debían ser de notoria buena conducta, porque de otro modo, cualquier malhechor podría servirse del teléfono para distraer á los agentes, mientras sus cómplices llevaban á cabo el crimen; y precisamente, uno de los beneficios que con ese servicio se trata de implantar, es el de que cualquier ciudadano que esté en condiciones de usar el teléfono, pueda indicar á la policía que se está cometiendo ó se trata de cometer un hecho punible, á efecto de que esta proceda en la forma legal.

Pronto elevaré al señor Ministro, el aludido proyecto, y si, como lo espero, se manda poner en práctica, no cabe duda que se habrá dado un paso más en la vía del progreso.

***

Mi placer sería inmenso, señor Ministro, si al emitir este informe, hubiera podido consignar que el Cuerpo encomendado á mi dirección, había llenado satisfactoriamente todos y cada uno de sus múltiples deberes; pero por desgracia, mis esfuerzos en pró de ese ideal, apenas si han producido mezquinos resultados.

Parecerá extraño que contra la costumbre seguida por la mayor parte de mis antecesores, consigne con ente-

ra franqueza, lo que pienso respecto del Cuerpo de Policía, pero siento necesidad de ello, primero, porque tengo conciencia de que si la sociedad no está satisfecha del servicio, bajo ningún concepto merezco sus reproches, toda vez que no está dentro de los límites de mi posibilidad, ni de los elementos con que cuenta la Nación, sostener un Cuerpo que rivalice con los de algunas naciones americanas y europeas; y luego, porque tengo conciencia, también, de que no he escaseado los medios que he creído oportunos para encaminar al Cuerpo por el sendero de su reorganización.

Por lo demás, el señor Ministro está bien al corriente de los obstáculos con que esta dependencia del Gobierno ha tropezado en sus labores, y ojalá que durante el año que va á principiar, pueda conseguirse la completa reorganización del Cuerpo, contando, como debe contarse, con el patriotismo de los llamados á velar por el buen nombre de tan importante institución.

Protesto al señor Ministro mi subordinación y respetos.

L. y C.

Guatemala, 31 de diciembre de 1894.

S. M. de G. y J.

ROQUE MORALES.

Señor Ministro de Gobernación y Justicia.

Presente.

Cuadro número 1.

CUADRO

que manifiesta el número de Altas y Bajas habidas en el cuerpo de Policía de esta capital, durante el año de 1894.

ALTAS.

SECCIONES	Comandantes	Sargentos	Inspectores	Policías de línea	Policías rurales	Guardianes	Total de Altas
1ª	1	6	8	110	.....	10	135
2ª	1	8	4	110	3	5	131
3ª	1	3	10	95	7	.....	116
4ª	2	6	12	57	4	9	90
Totales	5	23	34	372	14	24	472

BAJAS

SECCIONES	Comandantes	Sargentos	Inspectores	Policías de línea	Policías rurales	Guardianes	Total de Bajas
1ª	1	6	8	110	.....	10	135
2ª	1	6	6	120	3	4	140
3ª	1	3	10	98	9	.....	121
4ª	2	6	12	59	4	8	91
Totales	5	21	36	387	16	22	487

NOTA:—De las 487 bajas que aparecen en el presente cuadro, un Sargento y 162 Agentes, lo fueron por sus malos servicios.

GUATEMALA, diciembre 31 de 1894.

Vº Bº
El Director,
MORALES.

El Secretario,
J. P. PÉREZ.

P.

RESUMEN

Cuadro Número 2.

del servicio de línea, conforme al nuevo plan que se propone por la Dirección General de Policía, teniéndose por base el último plano topográfico de la Capital y computando dos Agentes para cada línea de 8 á 10 cuadras.

SECCIONES	Número de Avenidas		Número de cuadras	Número de calles		Número de cuadras	Callejones	Número de cuadras	Cantones	Calles ó Avenidas	Número de cuadras	Total de cuadras	Número de puestos	Número de Agentes de línea	Número de Agentes rebajados	Total de Agentes
	Norte	Sur		Oriente	Poniente											
1ª	....	6	47	.	9	46	.	.....	2	5	34	127	38	38	4	42
2ª	6	.....	46	.....	9	54	2	5	1	1	6	111	32	32	2	34
3ª	7	.....	51	10	.....	70	5	19	1	6	41	181	48	48	6	54
4ª	....	7	63	8	....	58	2	8	.....	.....	.....	129	35	35	4	39
Sumas	13	13	207	18	18	228	9	32	4	12	81	548	153	153	16	169

NOTAS:—1ª De las anteriores cifras se deduce: que para cubrir los 153 puestos de línea, se necesita igual número de Agentes para un turno, y siendo cuatro, ó sean dos diurnos y dos nocturnos, combinándose así: 1er turno de 5 a. m. á 11 a. m., 2º de 11 a. m. á 5 p. m., 3º de 5 p. m. á 11 p. m. y 4º de 11 p m á 5 a. m.; para que esos 153 Agentes del 1er turno puedan gozar de doce horas cada 24 horas, es decir, de 5 a m. á 5 p. m., es indispensable triplicar el número de Agentes indicado, dando un total de 459, ó sea un aumento de 233 sobre las 226 plazas autorizadas actualmente en presupuesto; pues si únicamente se duplica el número, teniendo en cuenta el servicio de guardias de las 4 Secciones, y el servicio judicial, sería absolutamente imposible el descanso indicado de 12 horas.

2ª — Al aumentarse el número de Agentes en la proporción establecida, consiguientemente debe aumentarse el número de inspectores, en cantidad de 8, 2 para cada Sección.

3ª — Los Agentes rebajados que figuran, tienen los destinos siguientes: 4 inspectores de aseo, 4 cumplimentadores, 2 para la Casa de Recogidas, 2 para el Cementerio General, 2 para el Mercado Nacional y 2 para el Mercado Provisional.

4ª — El presupuesto de las 233 plazas de de Agentes de línea, 16 rebajados y 8 inspectores, asciende á la suma de $15,460 mensuales.

Guatemala, julio 24 de 1894.

Vo. Bo.
Morales.

El Secretario,
J. P. Pérez.

Cuadro Número 3.

CUADRO GENERAL

que demuestra el movimiento habido en los fondos del Cuerpo de Policía durante el año de 1894.

CAJA:

DEBE:			HABER:		
Saldo en 31 de diciembre de 1893		$ 16,067 90	*Por Dirección General*		
A Tesorería de Policía			Sueldos de empleados	$13,606 95	
Valor de los presupuestos: de la "Dirección General," "Juzgados de Paz" y "Secciones," hasta abril último; de "Juzgados de Paz" y "Dirección General," hasta junio, y de la "Dirección General," hasta agosto último. Lo que hace el total de	$103,175 09		*Por Juzgados de Paz*		
A entradas extraordinarias			Sueldos de empleados hasta junio último	5,140 00	
Para gastos, uniformes, etc	30,286 30		*Por 1a. Sección*		
A multas, vacuales, etc.			Sueldos de agentes hasta abril último	30,606 02	
Producto en el año	13,730 00		*Por 2a. Sección*		
A multas de presos			Lo mismo	25,011 18	
Producto en el año	9,391 36		*Por 3a. Sección*		
A Casas de Tolerancia			Lo mismo	25,824 65	
Por multas etc. y para sueldos de agentes especiales	3,535 00		*Por 4a. Sección*		
A forrajes	2,467 00		Lo mismo	18,363 14	
A Ferrocarril al Norte	11,052 17		*Por Hospital Militar*		
A matrículas	118 00		Sueldos de agentes enfermos hasta enero último	1,019 70	
A barbero	581 44		*Por mantenimiento de presos*		
A depósitos			Deudas de rancho	9,023 93	
A favor de particulares	122 25		*Por salidas extraordinarias*		
		174,842 09	Gastos, uniformes etc	33,041 69	
			Por multas, licencias, c'c.		
			Devoluciones, sobresueldos, Hospital Militar, etc etc	4,747 41	
			Por forrajes	3,593 74	
			Por Ferrocarril al Norte	9,352 10	
			Por Ramón Guzmán		
			Por cuenta de lo que se adeuda por medicinas suministradas en el año de 1893	784, 50	
			Por supernumerarios		
			Por cuenta de lo que se adeuda á estos agentes en el año de 1893 y que al cancelar los presupuestos la Tesorería Nacional, entregó como dinero efectivo	957 83	
			Por matrículas de perros		
			Por hechura de las mismas	30 00	
			Por barbero		
			Por cuenta de lo descontado á su favor	505 76	$184,749 83
			Saldo en la fecha		6,160 16
Suma		$190,909 99	Suma		$190,909 99

Vº Bº
MORALES.

GUATEMALA, 31 de diciembre de 1894.

FRANCISCO CASTILLO B.

Cuadro número 4.

POLICIA DE LA CAPITAL.

Estado sobre el número de arrestos practicados en las secciones de la misma, con especificación de las causas, durante el año de 1894.

DELITOS	Hombres	Mujeres	Total
Agresión	130	11	141
Allanamiento	12	...	12
Abuso de confianza	7	.....	7
Acto contra la moral pública	57	57	114
Bofetadas	150	25	175
Contrabando	3	.....	3
Ebriedad	4,052	271	4,323
Estafa	5	4	9
Falsificación	4	...	4
Golpes	201	20	221
Homicidio	11	3	14
Heridas	214	15	229
Hurto	301	72	373
Injurias	27	10	37
Insultos	215	119	334
Juego prohibido	281	1	282
Portación de arma	506	5	511
Pedidos particulares	1,386	287	1,673
Prostitución	.....	286	286
Oposiciones á la Policía	153	6	159
Ordenes de los Tribunales	1,647	208	1,855
Riña	872	303	1,175
Robo	9	..	9
Rapto	6	2	8
Sospechosos	230	6	236
Sedición	.....	.....	.....
Vagancia	799	1	800
Diversas faltas	644	173	817
Suma	11,922	1,885	13,807

Dirección General de Policía: Guatemala, 31 de diciembre de 1894.

El Director,
Morales.

El Secretario,
J. P. Pérez.

Cuadro número 5.

CUADRO

que demuestra el movimiento habido en el Hospital Modelo, durante año de 1894.

MESES	Existencias en 1º de cada mes	Entradas	Salidas	Quedan en curación	Enfermedades	Oficios	Estancias	Gastos
Enero	20	25	20	25	Diversas	Mujiriles	$ 390	$ 1,350
Febrero	25	16	29	12	"	"	420	1,230
Marzo	12	25	17	20	"	"	330	1,110
Abril	20	22	30	12	"	"	360	1,260
Mayo	12	15	20	7	"	"	330	710
Junio	7	52	9	50	"	"	330	1,770
Julio	50	20	20	50	"	"	330	1,800
Agosto	50	10	30	30	"	"	390	1,800
Septiembre	30	15	7	34	"	"	240	1,350
Octubre	34	11	16	25	"	"	270	1,230
Noviembre	25	6	12	19	"	"	270	930
Diciembre	19	9	16	12	"	"	240	840
Suma		226	226				$3,900	$15,380

Nota:—Aparecen 12 enfermas en curación para el 1º de enero de 1895.

Las enfermedades de que adolecen comunmente las que ingresan al Hospital son: Blenorragia, Vulvitis, Endemetritis, Chancros, Sarna, Placas mucosas, Sífilis y otras que no son venéreas, que por el cambio de estaciones contraen.

Guatemala, 31 de diciembre de 1894.

P. Montis.

Cuadro Número 6.

CUADRO

que manifiesta el movimiento de los fondos de la Tesorería de Policía de Guatemala, en el año de 1894.

DEBE.		HABER.	
A Saldo anterior	$ 3,364 09	Por Dirección General de Policía	$ 10,045 23
" Contribuciód de alumbrado	46.138 52	" Gastos de Policía	2,520 89
" Multas por contribución de alumbrado	636 22	" Compañía de alumbrado eléctrico	39,361 08
" Multas	12,297 87	" Presupuesto de Policía	219,044 31
" Casas de préstamos	5,640 00	" Ferrocarril al Norte 10%	9,837 88
" Licencias varias	531 00	" Erogaciones extraordinarias	10,724 03
" Erario Nacional	218,385 06	" Entradas extraordinarias (Devoluciones)	11 50
" Ferrocarril al Norte 10%	9,837 88	" Depósito de mozos (Devolución)	10 50
" Entradas Extraordinarias	1,388 12	" Suplementos	2,000 00
" Depósito de mozos	14 00	" Contribución de alumbrado (Devoluciones)	5 69
" Derechos de Certificación	411 00	" Multas	55 00
" Castos de policía	440 00	" Jefatura Política	700 00
		Saldo para 1895	4,767 65
Sumas	$299,083 76		$299,083 76

NOTA. — En el saldo está incluída la suma de $1,078 que es depósito de mozos de cordel.

Tesorería de Policía : Guatemala, 31 de diciembre de 1894.

El Tesorero,
G. Ramirez.

El Tenedor de Libros,
Julio Beteta.

Cuadro número 7.

CUADRO

que manifiesta el número de Arrestos y Multas, que por faltas se impuso á los Agentes, durante el año de 1894.

ARRESTOS.

SECCIONES	Comandantes	Sargentos	Inspectores	Policías de línea	Guardianes	Total de Arrestos
1ª			6	212	3	221
2ª		1	3	122		126
3ª		1	2	148		151
4ª	2	3	2	146	1	154
Sumas	2	5	13	628	4	652

MULTAS.

SECCIONES	Comandantes	Sargentos	Inspectores	Policías de línea	Policías rurales	Guardianes	Total de días de multa
1ª	1		3	120		4	128
2ª	1	4	2	119			126
3ª	1	2	4	127		2	136
4ª	1	3		110	1		115
Sumas	4	9	9	476	1	6	505

GUATEMALA, 31 de diciembre de 1894.

Vº Bº
El Director,
MORALES.

El Secretario,
J. P. PÉREZ.

ESTADO GENERAL

Cuadro Número 8

que manifiesta las entradas, salidas y existencia de enseres y equipo que corresponde al movimiento habido en el Almacén de la Dirección General del cuerpo de Policía, durante el año de 1894.

1894		Franela azul	Paño azul	Sobretodos de paño	Levitas de paño	Blusas de paño	Pantalones de paño	Gorras de paño	Capas hule nuevas	Capas hule viejas	Capuchas hule nuevas	Capuchas hule viejas	Botas hule nuevas	Botas hule viejas	Bolsas hule
Febrero	Existencia recibida		5	15	19	....	....	....	255	....	300	....	300	..	48
	Salidas para la Dirección en el mes			....	..	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
	" " " 1ª Sección " " "			....	..	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
	" " " 2ª " " " "			..	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
	" " " 3ª " " " "			....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
	" " " 4ª " " " "			....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Marzo	Entradas durante el mes		949	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.	....
	Salidas para la Dirección en el mes		192[96]	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
	" " " 1ª Sección " " "			....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
	" " " 2ª " " " "			....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	..	....
	" " " 3ª " " " "			....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
	" " " 4ª " " " "			....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
Abril	Entradas durante el mes			....	....	147	154	.	....	....	....	....	..	..	....
	Salidas para la Dirección en el mes		592[30]	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
	" " " 1ª Sección " " "			....	....	15	49	..	....	....	....	....	....	....	....
	" " " 2ª " " " "			....	9	10	14	....	....	....	....	....	....	....	....
	" " " 3ª " " " "			....	....	6	25	....	....	....	....	....	....	....	....
	" " " 4ª " " " "			....	....	..	20	....	....	....	....	....	.	....	....

(CONTINUA)

Continuación del Cuadro Número 8.

1894		Revólveres viejos	Pistolas viejas	Tiros de revólver	Placas nuevas	Placas viejas	Placas de Jefe	Silvatos nuevos	Silvatos viejos	Abrazaderas nuevas	Abrazaderas viejas	Guirnaldas nuevas	Guirnaldas viejas	Números sueltos	Cinturones
Febrero	Existencia recibida	9	1	880	..	12	....	....	..	....	5	....	..	.....	....
	Salidas para la Dirección en el mes	....			....										
	" " " 1ª Sección " " "														
	" " " 2ª " " " "														
	" " " 3ª " " " "														
	" " " 4ª " " " "														
Marzo	Entradas durante el mes														
	Salidas para la Dirección en el mes					2									
	" " " 1ª Sección " " "														
	" " " 2ª " " " "														
	" " " 3ª " " " "														
	" " " 4ª " " " "														
Abril	Entradas durante el mes														
	Salidas para la Dirección en el mes														
	" " " 1ª Sección " " "														
	" " " 2ª " " " "														
	" " " 3ª " " " "														
	" " " 4ª " " " "														

(CONTINUA

Continuación del Cuadro Número 8

1894		Batones parada nuevos	Batones parada viejos	Batones diurnos	Cordones de seda	Reglamentos	Libretas para Policía	Libros copiadores	Libros en blanco	Gas	Tubo	Mechas de quinqués	Quemadores	Quinqués	Guantes de hilo
Febrero	Existencia recibida						700		14	3½	52	11	25	4	
	Salidas para la Dirección en el mes						8		1	1					
	" " " 1ª Sección " " "									½					
	" " " 2ª " " " "									½					
	" " " 3ª " " " "									½				1	
	" " " 4ª " " " "									½					
Marzo	Entradas durante el mes					200		6	24	18	24				
	Salidas para la Dirección en el mes						32		9	2½	2			1	
	" " " 1ª Sección " " "						45		2	2½	6	1			
	" " " 2ª " " " "					25	50		2	2½	3				
	" " " 3ª " " " "					25		1		3	7	2		2	
	" " " 4ª " " " "									3½		1			
Abril	Entradas durante el mes								20	18	12	6			
	Salidas para la Dirección en el mes						4	2	8	3	9	1			
	" " " 1ª Sección " " "						20		2	2½	2	2			
	" " " 2ª " " " "								4	3	2	1½			
	" " " 3ª " " " "						80		1	3	2	2			
	" " " 4ª " " " "						50		1	3½	6	3			

CONTINUA)

Continuación del Cuadro Número 8

1891		Ponchos de hule	Guantes manopla	Polainas	Mantillones	Maletines	Frenos	Espuelas	Sombreros de corcho	Tercerolas	Monturas	Papel español	Papel ministro	Papel de oficio
Febrero	Existencia recibida	40										3	1	11
	Salidas para la Dirección en el mes											1	1	1
	" " " 1ª Sección " " "													1
	" " " 2ª " " " "													
	" " " 3ª " " " "													
	" " " 4ª " " " "													
Marzo	Entradas durante el mes											4	2	12
	Salidas para la Dirección en el mes											3	2	6
	" " " 1ª Sección " " "													2
	" " " 2ª " " " "													
	" " " 3ª " " " "													2
	" " " 4ª " " " "													2
Abril	Entradas durante el mes													6
	Salidas para la Dirección en el mes											3		9
	" " " 1ª Sección " " "													1
	" " " 2ª " " " "													1
	" " " 3ª " " " "													2
	" " " 4ª " " " "													1

(CONTINUA)

Continuación del Cuadro Número 8

1894		Papel de factura	Papel de carta	Papel secante	Sobres de oficio	Plumas	Porta plumas	Lápices	Ataches	Borradores de hule	Tinta para sello	Tinta de copiar	Goma	Escobas de raiz
Febrero	Existencia recibida	7	6	400	1,000	12	16	12	6		10	23	22	400
	Salidas para la Dirección en el mes.	1	1	4	300	3	6	5						
	" " " 1ª Sección " " "		1				6							
	" " " 2ª " " " "		1											
	" " " 3ª " " " "													
	" " " 4ª " " " "													
Marzo	Entradas durante el mes		8		3,200		36	24	6	12				
	Salidas para la Dirección en el mes.	1	3	30	1,250	4	14	16	3	3	2	6	5	114
	" " " 1ª Sección " " "		1	12	100	2	2	6	2	2			3	
	" " " 2ª " " " "		1	6	100	1	2					1	2	30
	" " " 3ª " " " "		1	18	100	1								
	" " " 4ª " " " "		1	16	100	1						1	1	
Abril	Entradas durante el mes				2,000	18	24	24	6					
	Salidas para la Dirección en el mes.			40	2,350	3	20	12	6	1	3	3	4	
	" " " 1ª Sección " " "		1	16	100	1	6	6				1	1	
	" " " 2ª " " " "		1	16	200	1	1	2	1	1			1	
	" " " 3ª " " " "		1	16	200	1	2	2				1	2	
	" " " 4ª " " " "		1	16	200		2				1			

(CONTINUA)

Continuación del Cuadro Número 8.

1894		Franela azul	Paño azul	Sobretodos de paño	Levitas de paño	Blusas de paño	Pantalones de paño	Gorras de paño	Capas de hule nuevas	Capas de hule viejas	Capuchas de hule nuevas	Capuchas de hule viejas	Botas de hule nuevas	Botas de hule viejas	Bolsas de hule
Mayo	Entradas durante el mes					25	54								
	Salidas para la Dirección en el mes		69[27]						1				2		
	" " " 1ª Sección " " "				2	3	3		1		2		1		
	" " " 2ª " " " "					32	36								
	" " " 3ª " " " "				2	3	3								
	" " " 4ª " " " "					22	22								
Junio	Entradas durante el mes	1,000	3.011		2	117	79			80		23		68	
	Salidas para la Dirección en el mes		314[09]						10		6	3	9	3	
	" " " 1ª Sección " " "			2	3	68	43		42		55		55		
	" " " 2ª " " " "				3	25	14		25		47		47		
	" " " 3ª " " " "			1		52	45		29		45		38		
	" " " 4ª " " " "			1	2	23	14		21		36		36		
Julio	Entradas durante el mes					10	60								
	Salidas para la Dirección en el mes		295				4		1	1	2		4		
	" " " 1ª Sección " " "			2		11	14		12		11		11		
	" " " 2ª " " " "					3	3		3		2		5		
	" " " 3ª " " " "					4	4		6	20	6		4	5	
	" " " 4ª " " " "					2	3		1		1		1		

(CONTINUA)

Continuación del Cuadro Número 8.

1894		Revólveres viejos	Pistolas viejas	Tiros de revólver	Placas nuevas	Placas viejas	Placas de Jefe	Silvatos nuevos	Silvatos viejos	Abrazaderas nuevas	Abrazaderas viejas	Guirnaldas nuevas	Guirnaldas viejas	Números sueltos	Cinturones
Mayo	Entradas durante el mes			300											
	Salidas para la Dirección en el mes														
	" " " 1ª Sección " " "			150											
	" " " 2ª " " " "														
	" " " 3ª " " " "														
	" " " 4ª " " " "			100											
Junio	Entradas durante el mes				300		7	400		300		300		2,000	300
	Salidas para la Dirección en el mes			250			2								
	" " " 1ª Sección " " "				83		1	86		85		77			84
	" " " 2ª " " " "				58		1	65		54		46			53
	" " " 3ª " " " "				74		1	69		70		62			69
	" " " 4ª " " " "				47		1	49		52		41			48
Julio	Entradas durante el mes			100		227			166		170		191		
	Salidas para la Dirección en el mes			100	13	32		19	37		33				14
	" " " 1ª Sección " " "														
	" " " 2ª " " " "														
	" " " 3ª " " " "														
	" " " 4ª " " " "														

(CONTINUA)

Continuación del Cuadro Número 8.

1891		Batones parada nuevos	Batones parada viejos	Batones diurnos	Cordones de seda	Reglamentos	Libretas para Policía	Libros copiadores	Libros en blanco	Gas	Tubos	Mechas de quinqués	Quemadores	Quinqués	Counes de hilo
Mayo	Entradas durante el mes								6	12	12	12			
	Salidas para la Dirección en el mes						12		1	3½	2	1	1		
	" " " 1ª Sección " " "						40	1	1	2½	5	2½		1	
	" " " 2ª " " " "						50			3½	4	½			
	" " " 3ª " " " "							1	3	2½		½			
	" " " 4ª " " " "						50	1		3½	3				
Junio	Entradas durante el mes	200		250	400		206		20	12	12	1	1	1	408
	Salidas para la Dirección en el mes						23		9	2½	4	1	8		
	" " " 1ª Sección " " "	65		72	87		100			2½	2	1		1	86
	" " " 2ª " " " "	45		54	53		100			2½	4	1½	3		53
	" " " 3ª " " " "	55		62	73		100		2	2½		1			69
	" " " 4ª " " " "	35		42	48	25	50		3	2½	6	1	1		48
Julio	Entradas durante el mes		130					2	16	12		3			
	Salidas para la Dirección en el mes		6			1	24		7	2½	1	1			
	" " " 1ª Sección " " "								4	2½	6	1	6		
	" " " 2ª " " " "								1	3	6	½			
	" " " 3ª " " " "							2	3	2½		1			
	" " " 4ª " " " "								3	2½	3				

(CONTINUA)

Continuación del Cuadro Número 8

1894		Ponchos de hule	Guantes manopla	Polainas	Mantillones	Maletines	Frenos	Espuelas	Sombreros de corcho	Tercerolas	Monturas	Papel español	Papel ministro	Papel de oficio
Mayo	Entradas durante el mes											2	4	6
	Salidas para la Dirección en el mes											2	½	2½
	" " " 1ª Sección " " "													½
	" " " 2ª " " " "													
	" " " 3ª " " " "													
	" " " 4ª " " " "													½
Junio	Entradas durante el mes												4	6
	Salidas para la Dirección en el mes	1											2	3
	" " " 1ª Sección " " "												½	
	" " " 2ª " " " "	9												
	" " " 3ª " " " "												1	1
	" " " 4ª " " " "													1
Julio	Entradas durante el mes		12	12	12	12	12	12	12	10	12			
	Salidas para la Dirección en el mes												1	
	" " " 1ª Sección " " "													½
	" " " 2ª " " " "	1												1
	" " " 3ª " " " "													1
	" " " 4ª " " " "													1

(CONTINUA)

1894		Papel de factura	Papel de carta	Papel secante	Sobres de oficio	Plumas	Porta plumas	Lápices	Ataches	Borradores de hule	Tinta para sello	Tinta de copiar	Goma	Escobas de raiz
Mayo	Entradas durante el mes		8		2,000		24	24	1					
	Salidas para la Dirección en el mes	1	½	34	925	3	3	8		1	2	2		
	" " " 1ª Sección " " "		1½	14	400	1	2	8		2		1	2	
	" " " 2ª " " " "		1¼	16	500	1	2	5				1		
	" " " 3ª " " " "		1	22	200	2			1		1			
	" " " 4ª " " " "		¼	16	200	2	2	2						
Junio	Entradas durante el mes			480	2,500	12	24	30		12	12	6	12	
	Salidas para la Dirección en el mes	½		28	950	2	5	18		2		3	3	68
	" " " 1ª Sección " " "		1	16	150	1	2	2				1	1	
	" " " 2ª " " " "			12	150	1	4			1			1	6
	" " " 3ª " " " "		½	18	100	1	4	6	1		1	2	2	
	" " " 4ª " " " "			10	150	1			1	1	1		2	6
Julio	Entradas durante el mes				1,000		24							
	Salidas para la Dirección en el mes		1	28	1,075	1	2	4	1	1	1	3½	1	
	" " " 1ª Sección " " "			16	100								1	
	" " " 2ª " " " "			16	175		6	6	1		1		1	
	" " " 3ª " " " "			16	100					1	1	½		
	" " " 4ª " " " "			16	200	1							2	

(CONTINUA)

Continuación del Cuadro Número 8.

1991		Franela azul	Paño azul	Sobretodos de paño	Levitas de paño	Blusas de paño	Pantalones de paño	Gorras de paño	Capas de hule nuevas	Capas de hule viejas	Capuchas de hule nuevas	Capuchas de hule viejas	Botas de hule nuevas	Botas de hule viejas	Bolsas de hule
Agosto	Entradas durante el mes	....	....	....	40	...	40	...	...	...	...	...	...	...	....
	Salidas para la Dirección en el mes	16	1,059[96]	2	...	2	...	....	10	1	10	....	3	....	....
	" " " 1ª Sección " " "	.....	.....	..	..	5	3	..	2	..	2	..	1	....	....
	" " " 2ª " " " "	.....	.....	..	....	5	3	...	1	....	1	....	1	....	....
	" " " 3ª " " " "	... ..	.....	..	...	6	4	...	...	...	...	...	....	....	....
	" " " 4ª " " " "	.....	.. ..	.....	....	2	1	...	..	...	...	...	....	....	....
Septiembre	Entradas durante el mes	.....	.....	....	253	2	239	300	...	...	...	...	...	...	....
	Salidas para la Dirección en el mes	6	76	.....	...	2	2	2	2	..	2	...	.....	.....	....
	" " " 1ª Sección " " "	.....	.....	..	.....	.....	.....	75	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....
	" " " 2ª " " " "	.....	.....	..	....	..	6	42	2	...	1	....	1	.....	....
	" " " 3ª " " " "	.....	.....	.....	.....	.....	..	60	3	.	3	...	1	.....	....
	" " " 4ª " " " "	.....	.....	.....	.....	.....	1	41	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....
Octubre	Entradas durante el mes	....	.....	....	7	5	21	....	...	...	...	...	...	...	....
	Salidas para la Dirección en el mes	100	31[18]	....	3	..	..	..	....	2	.....	.....	1	.....	...
	" " " 1ª Sección " " "	.....	.....	....	6	....	7	.....	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....
	" " " 2ª " " " "	.....	.....	..	1	3	12	....	1	1	.....	.....	.....	.....	....
	" " " 3ª " " " "	....	.... ..	....	1	..	2	1	1	.	1	....	1	...	...
	" " " 4ª " " " "	.....	.....	.....	.....	2	8	2	.....	.....	.....	.....	.....	.....	....

(CONTINUA)

Continuación del Cuadro Número 8.

1894		Revólveres viejos	Pistolas viejas	Tiros de revólver	Placas nuevas	Placas viejas	Placas de Jefe	Silvatos nuevos	Silvatos viejos	Abrazaderas nuevas	Abrazaderas viejas	Guirnaldas nuevas	Guirnaldas viejas	Números sueltos	Cinturones
Agosto	Entraron durante el mes			550											
	Salidas para la Dirección en el mes			400		4		3	3		3	2	2		
	" " " 1ª Sección " " "														
	" " " 2ª " " " "							1							
	" " " 3ª " " " "														
	" " " 4ª " " " "					1									
Septiembre	Entradas durante el mes														
	Salidas para la Dirección en el mes							3	8						
	" " " 1ª Sección " " "														
	" " " 2ª " " " "							1							
	" " " 3ª " " " "									1	1				
	" " " 4ª " " " "														
Octubre	Entradas durante el mes														
	Salidas para la Dirección en el mes					5		5	2		1				
	" " " 1ª Sección " " "					3		1					2		
	" " " 2ª " " " "					1			1		1		1		2
	" " " 3ª " " " "							1							1
	" " " 4ª " " " "														

(CONTINUA)

Continuación del Cuadro Número 8.

1894		Botones parada nuevos	Botones parada viejos	Botones diurnos	Cordones de seda	Reglamentos	Libretas para policía	Libros copiadores	Libros en blanco	Gas	Tubos	Mechas de quinqués	Quemadores	Quinqués	Guantes de hilo
Agosto	Entradas durante el mes							4	5	12	12	7	12	1	
	Salidas para la Dirección en el mes		2				18	1	6	2½	1	1			
	" " " 1ª Sección " " "					50	25			2½	1	1			
	" " " 2ª " " " "						25	1	4	2½	4	1			
	" " " 3ª " " " "							1		2½	2	1			
	" " " 4ª " " " "							1	1	3	2	1	6		
Septiembre	Entradas durante el mes							1	2	12	36	8		6	
	Salidas para la Dirección en el mes		12					1	1	3		1			
	" " " 1ª Sección " " "									2½	3	2			
	" " " 2ª " " " "									2	9	2			
	" " " 3ª " " " "									2½	2	1			
	" " " 4ª " " " "								2	2½		1		6	
Octubre	Entradas durante el mes							2	4	12	36	6		7	
	Salidas para la Dirección en el mes		1					1		2½		½		4	
	" " " 1ª Sección " " "								1	2½	5	3		3	
	" " " 2ª " " " "		8		2				2	3	12				
	" " " 3ª " " " "		3		1	1		1		2½		2			
	" " " 4ª " " " "									2	6	1			

(CONTINUA)

Continuación del Cuadro Número 8.

1894		Ponchos de hule	Guantes manopla	Polainas	Mantillones	Maletines	Frenos	Espuelas	Sombreros de corcho	Terceroles	Monturas	Papel español	Papel ministro	Papel de oficio
Agosto	Entradas durante el mes	10												6
	Salidas para la Dirección en el mes												½	1
	" " " 1ª Sección " " "												½	1
	" " " 2ª " " " "													
	" " " 3ª " " " "													
	" " " 4ª " " " "													
Septiembre	Entradas durante el mes											1		
	Salidas para la Dirección en el mes											½	½	2
	" " " 1ª Sección " " "													
	" " " 2ª " " " "													
	" " " 3ª " " " "													
	" " " 4ª " " " "													
Octubre	Entradas durante el mes													
	Salidas para la Dirección en el mes												¼	1
	" " " 1ª Sección " " "													
	" " " 2ª " " " "													
	" " " 3ª " " " "													
	" " " 4ª " " " "													

(CONTINUA)

(Continuación del Cuadro número 8.)

1894		Papel de factura	Papel de carta	Papel secante	Sobres de oficio	Plumas	Porta plumas	Lápices	Ataches	Borradores de hule	Tinta para sello	Tinta de copiar	Goma	Escobas de raíz
Agosto	Entradas durante el mes	.....	1	....	1,000	1	....	24	6	....	...	....	12	....
	Salidas para la Dirección en el mes	1	½	29	1,100	2	14	13	3	1	1	....	2	....
	" " " 1ª Sección " " "	.....	.....	16	175	1	2	....	....	1	....	....	1	....
	" " " 2ª " " " "	.....	.....	16	175	....	6	2	1	....	....	..	1	6
	" " " 3ª " " " "	.....	.....	16	175	1	..	2	....	....	....	½	....	....
	" " " 4ª " " " "	.....	.....	18	125	...	....	2	..	...	....	½	....	....
Septiembre	Entradas durante el mes	.....	.....	....	1,000	1	....	..	1	...	....	....	....	....
	Salidas para la Dirección en el mes	½	.....	24	1,025	2	2	6	....	4	1	¼	1	....
	" " " 1ª Sección " " "	.....	....	..	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
	" " " 2ª " " " "	....	....	..	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	12
	" " " 3ª " " " "	.....	...	...	.....	....	....	..	...	....	....	....	....	....
	" " " 4ª " " " "	.....	....	....	.....	....	....	..	....	....	....	....	....	....
Octubre	Entradas durante el mes	.....	.....	..	1,000	....	....	24	....	....	..	....	....	..
	Salidas para la Dirección en el mes	1	¼	26	900	2	6	12	2	1	1	½	2	60
	" " " 1ª Sección " " "	.....	.....	...	.....	...	....	..	....	....	....	....	....	....
	" " " 2ª " " " "	....	.....	...	.....	...	....	....	....	....	....	....	....	....
	" " " 3ª " " " "	.....	.....	....	.....	..	..	....	....	....	....	....	....	....
	" " " 4ª " " " "	.....	...	....	.....	...	....	..	..	....	....	...	....	....

(CONTINUA)

Continuación del Cuadro Número 8.

1894		Franela azul	Paño azul	Sobretodos de paño	Levitas de paño	Blusas de paño	Pantalones de paño	Gorras de paño	Capas de hule nuevas	Capas de hule viejas	Capuchas de hule nuevas	Capuchas de hule viejas	Botas de hule nuevas	Botas de hule viejas	Bolsas de hule
Noviembre	Entradas durante el mes	....	....	....	....	105	21	....	....	....	....	....	....	....	....
	Salidas para la Dirección en el mes	400	217[21]	....	....	....	24	22	....	2	2	....	....	....	....
	" " " 1ª Sección " " "	....	....	....	....	24	....	....	....	....	....	....	....	....	....
	" " " 2ª " " " "	....	....	....	....	1	....	....	....	....	1	....	....	....	....
	" " " 3ª " " " "	....	....	....	....	1	....	....	1	....	....	....	....	....	....
	" " " 4ª " " " "	....	....	....	....	5	5	1	....	....	....	....	....	....	....
Diciembre	Entradas durante el mes	....	....	....	....	140	....	....	....	....	....	....	....	....	....
	Salidas para la Dirección en el mes	50	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	....
	" " " 1ª Sección " " "	....	....	....	69	52	75	3	....	....	....	....	....	....	....
	" " " 2ª " " " "	2	....	....	42	28	41	6	....	....	....	....	....	....	....
	" " " 3ª " " " "	....	....	....	61	44	62	6	....	....	....	....	....	....	....
	" " " 4ª " " " "	....	....	....	43	24	47	....	....	....	....	....	....	....	....
	Total de entradas en el año	1,000	3,965	15	321	551	668	300	255	80	300	23	300	68	48
	" " salidas " " "	592	2,848[09]	8	247	485	619	261	175	27	236	3	230	8	00
	Existencia para el año de 1895	408	1,116[21]	7	74	66	49	39	80	53	64	20	70	60	48

(CONTINUA)

Continuación del Cuadro Número 8.

1894		Revólveres viejos	Pistolas viejas	Tiros de revólver	Placas nuevas	Placas viejas	Placas de Jefe	Silvatos nuevos	Silvatos viejos	Abrazaderas nuevas	Abrazaderas viejas	Guirnaldas nuevas	Guirnaldas viejas	Números sueltos	Cinturones
Noviembre	Entradas durante el mes	....	....	.....	....	...	....	...	...	....	...	....	....	.....	....
	Salidas para la Dirección en el mes	..	....	.....	..	2	...	2	3	...	2	....	....	.....	....
	" " " 1ª Sección " " "	....	...	.....	..	...	....	....	...	....	....	....	....	.....	....
	" " " 2ª " " " "	....	...	.....	....	...	....	....	...	....	....	....	....	.....	....
	" " " 3ª " " " "	...	....	.....	....	1	....	....	1	....	....	....	....	.....	....
	" " " 4ª " " " "	....	....	.....	....	....	....	....	...	....	....	....	...	.....	....
Diciembre	Entradas durante el mes	....	....	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.....	....
	Salidas para la Dirección en el mes	....	.	.....	..	...	....	....	....	....	1	....	....	.....	....
	" " " 1ª Sección " " "	...	....	.....	..	1	....	...	1	....	....	....	....	.....	....
	" " " 2ª " " " "	....	....	.....	....	....	....	....	....	....	..	...	....	.....	....
	" " " 3ª " " " "	...	....	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.....	....
	" " " 4ª " " " "	..	....	.....	....	....	....	....	....	....	....	....	....	.....	....
	Total de entradas en el año	9	1	1,830	300	229	7	400	166	300	175	390	191	2,000	300
	" " salidas " " "	00	00	1,000	275	52	6	305	56	262	42	228	5	00	271
	Existencia para el año de 1895	9	1	830	25	177	1	95	110	38	133	72	186	2,000	29

(CONTINUA)

Continuación del Cuadro Número 8

1894		Batones parada nuevos	Batones parada viejos	Batones diurnos	Cordones de seda	Reglamentos	Libretas para policía	Libros copiadores	Libros en blanco	Gas	Tubos	Mechas de quinqués	Quemadores	Quinqués	Guantes de hilo
Noviembre	Entradas durante el mes						400		3	12	72	6		5	
	Salidas para la Dirección en el mes					18	31		1	2	2	½		1	
	" " " 1ª Sección " " "						26		2	2	2			4	
	" " " 2ª " " " "						25			2½	19				
	" " " 3ª " " " "		1				31			2½	8				
	" " " 4ª " " " "									3	4				
Diciembre	Entradas durante el mes							2		12				2	
	Salidas para la Dirección en el mes					25		1		2½	8	1			
	" " " 1ª Sección " " "				1		25			2½		2		1	
	" " " 2ª " " " "				1		25			3	2	1		1	
	" " " 3ª " " " "									2	6	1			
	" " " 4ª " " " "									2½	2				
	Total de entradas en el año	200	130	250	400	200	1,306	17	114	135½	268	60	38	26	408
	" " salidas " " "	200	33	230	266	170	1,069	16	97	135½	185	51	25	26	254
	Existencia para el año de 1895	00	97	20	134	30	237	1	17	00	83	9	13	00	154

(CONTINUA)

Continuación del Cuadro Número 8.

1894		Ponchos de hule	Guantes manopla	Polainas	Mantillones	Maletines	Frenos	Espuelas	Sombreros de corcho	Tercerolas	Monturas	Papel español	Papel ministro	Papel de oficio
Noviembre	Entradas durante el mes													2
	Salidas para la Dirección en el mes												$\frac{3}{4}$	$1\frac{1}{2}$
	" " " 1ª Sección " " "													
	" " " 2ª " " " "													
	" " " 3ª " " " "													
	" " " 4ª " " " "													
Diciembre	Entradas durante el mes													
	Salidas para la Dirección en el mes											$\frac{1}{4}$	$\frac{1}{4}$	$\frac{1}{2}$
	" " " 1ª Sección " " "													
	" " " 2ª " " " "													
	" " " 3ª " " " "													
	" " " 4ª " " " "													
	Total de entradas en el año	50	12	12	12	12	12	12	12	10	12	10	11	49
	" " salidas " " "	11	00	00	00	00	00	00	00	00	00	$9\frac{3}{4}$	$10\frac{1}{2}$	49
	Existencia para el año de 1895	39	12	12	12	12	12	12	12	10	12	$\frac{1}{4}$	$\frac{1}{2}$	00

(CONTINUA)

Continuación del Cuadro Número 8.

1894		Papel de fachura	Papel de carta	Papel secante	Sobres de oficio	Plumas	Porta plumas	Lápices	Ataches	Borradores de hule	Tinta para sello	Tinta de copiar	Goma	Escobas de raíz
Noviembre	Entradas durante el mes				1,600									
	Salidas para la Dirección en el mes	1	¼	36	850	1	13	10	1	.	1	¼	3	72
	" " " 1ª Sección " " "													
	" " " 2ª " " " "													
	" " " 3ª " " " "													
	" " " 4ª " " " "													
Diciembre	Entradas durante el mes		1			6			6					
	Salidas para la Dirección en el mes		1		1,100	2	7	4	2	1			1	
	" " " 1ª Sección " " "			16										
	" " " 2ª " " " "													
	" " " 3ª " " " "													
	" " " 4ª " " " "													
	Total de entradas en el año	7	24	880	16,300	50	148	162	31	24	22	29	46	400
	" " salidas " " "	7	24	741	16,000	46	145	159	27	24	18	29	44	314
	Existencia para el año de 1895	00	00	139	300	4	3	3	4	00	4	00	2	86

NOTA:—En el presente cuadro no figura el movimiento que tuvo el Almacén, durante el mes de enero y los primeros 15 días de febrero del año que hoy termina, por que no hubo libro alguno de donde sacar los correspondientes datos.

GUATEMALA, 31 de diciembre de 1894.

Vº Bº
MORALES,
Director.

MAXIMINO GUTIÉRREZ M,
Guardaalmacén.

Es conforme.
J. P. PÈREZ,
Secretario.

CUADRO

que manifiesta el número de prendas y equipos de Policía, remitidos á los Departamentos de la República, durante el año de 1894.

FECHAS	Nombres de los Departamentos	Franela, varas	Pantalones	Blusas	Gorras	Placas	Guirnaldas	Silbatos	Abrazaderas	Batones	Cinturones	Gabachas de hule
Julio	Sololá	18				6	6	6	6	6	6	
Julio	Huehuetenango					12		12	12	12		
Julio	Amatitlán					12		12	12			
Septiembre	Id.									12		
Noviembre	Huehuetenango		22	22	22							2
		18	22	22	22	30	6	30	30	30	6	2

Guatemala, 31 de diciembre de 1894.

Vº Bº
Morales.

Maximino Gutiérrez M.

Es Conforme,
J. P. Pérez.

CUADRO

Cuadro Número 10.

que demuestra el número de órdenes de capturas expedida por los diversos Tribunales de Justicia, durante el año de 1894.

MESES	Comandancia de Armas	Jefatura Política	Juzgado 1º de 1ª Instancia	Juzgado 3º de 1ª Instancia	Juzgado 4º de 1ª Instancia	Juzgado 5º de 1ª Instancia	Juzgado 1º de Paz	Juzgado 2º de Paz	Juzgado 3º de Paz	Juzgado 4º de Paz	Dirección de Policía	Diversas	Ministerio de la Guerra	Ministerio de Gobernación	Total
Enero	89	31	1	15	100	10	17	11	2	5	11	1	2		295
Febrero	63	17		17	47	32	14	7	5	6	11	2			221
Marzo	47	18		22	82	9	17	12	3	7	10	1	3		231
Abril	51	23	1	23	101	13	11	10	16	6	43	3			301
Mayo	42	11		19	122	8	11	5	14	7	15				254
Junio	19	10		9	83	13	7	3	14	3	11	4	1	2	179
Julio	52	19	1	9	119	4	16	5	4	8	15	4	2		258
Agosto	45	11		36	141	12	14	14	6	10	16	5			310
Septiembre	104	19		21	103	5	20	9	6	4	8	3	1		303
Octubre	99	12		24	123	21	28	6	6	9	26	1			355
Noviembre	43	8		39	111	28	16	14	5	2	20	2	1		289
Diciembre	24	8		19	52	27	11	5	13	2	34				195
Suma	678	187	3	253	1,184	182	182	101	94	69	220	26	10	2	3,191

GUATEMALA, diciembre 31 de 1894.

Vº Bº
MORALES.

El Jefe de Teléfonos,
J. MARÍA SOSA.

Es conforme,
J. P. PÉREZ.

Cuadro número 11.

INVENTARIO

de los útiles y enseres que existen en el Tren de Aseo á cargo del que suscribe.

ÚTILES	En buen estado	En mal estado	Total
Carreta de mula	1		1
Carreta de mano	6	9	15
Regaderas	8	2	10
Cuchillos de desyerbo	104		104
Piochas	1	1	2
Barretas	1		1
Cubetas	4		4
Palas	5		5
Almáganas	2		2
Arneses		2	2
Escobas	50		50
Picos	1		1
Azadones	2	5	7
Mollejón	1		1

Dirección General de Policía: Guatemala, 31 de diciembre de 1894.

Vº Bº
Morales. Abelardo Castellanos.

CUADRO

Cuadro número 12.

que demuestra el número de Casas de Tolerancia y número de pupilas matriculadas, existentes en esta Capital.

NOMBRE DE LAS MATRONAS	Dirección de la casa	Núm. de pupilas
Petrona Montis	8ª Calle Oriente, números 36 y 38	9
Piedad Mendizábal	Avenida Central, número 10	5
Filomena Pérez	7ª Calle Poniente, número 40	6
Nellie Howard	Callejón Aurora, número 4	5
Cora Howe	3ª Avenida Sur, número 82	7
Amalia Vicari	Avenida de Corona, número 37	5
Julia Martínez	Avenida Central, número 5	6
Luisa Estrada	Avenida Central, número 8	9
Total		52

Guatemala, 31 de diciembre de 1894.

Bº Vº
Morales,
Director.

El Secretario,
J. P. Pérez.

NOMINA

Cuadro número 13.

de los Jefes que tuvo el Cuerpo de Policía de esta Capital, durante el período que abraza la Memoria correspondiente al año de 1894 y presentada al Ministerio de Gobernación y Justicia.

NOMBRES	EMPLEOS
Don Roque Morales	Director.
Don Francisco Castillo B	Sub-Director.
Don Francisco Mendoza	Comandante de la 1ª Sección.
Don José Antonio E. López	Comandante de la 2ª Sección.
Don Domingo González	Comandante de la 3ª Sección.
Don Fidencio Zaldaña	Comandante de la 4ª Sección.
Don Vicente Santolino	Cirujano del Cuerpo.
Don J. Pioquinto Pérez	Secretario de la Dirección.

Guatemala, 31 de diciembre de 1894.

J. P. Pérez,
Secretario.